



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IRI/001/2022 “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 20, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN EN ESTA ACTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN EL NUMERAL 6.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO **SM/IRI/001/2022**, PARA LA “**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**”

QUIEN PRESIDE, LA C. BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO; DANDO POR INICIADO EL PRESENTE ACTO:

ACTO SEGUIDO SE COMENTA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2 DE LAS BASES, ESTE EVENTO TIENE LA FINALIDAD DE ACLARAR LAS DUDAS QUE TENGAN LOS PARTICIPANTES AL CONTENIDO DE LAS BASES.

SE INFORMA QUE EN EL PRESENTE ACTO NO SE PRESENTARON LOS PARTICIPANTES O REPRESENTANTE ALGUNO, POR LO QUE ESTE ACTO SE LLEVA A CABO SIN SU PRESENCIA.

A CONTINUACIÓN, SE INFORMA QUE FUERON RECIBIDAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO PREGUNTAS POR PARTE DEL PARTICIPANTE; “SOLUCIONES EN INFORMÁTICA APLICADA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.”, POR LO QUE SE DA RESPUESTA A LOS MISMOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

“SOLUCIONES EN INFORMÁTICA APLICADA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.”

PREGUNTA 1.-

Página	Numeral	Pregunta
10 de 44	4.2.1 Documentación legal y administrativa	Se solicita la documentación legal y administrativa en copia y original para cotejo. Derivado de que el gobierno de la Ciudad de México se encuentra en periodo de contrataciones finales para cumplir con el término de formalización de contratos antes del 15 de noviembre de 2022 y derivado de que nos encontramos participando en 3 diferentes procesos de licitación los cuales debemos entregar propuesta el mismo lunes 14 de noviembre de 2022 y con la intención de no cuartar la participación de este proveedor a cualquier otro en los diferentes procesos a los cuales hemos sido invitados, se solicita a la convocante permita presentar copias simples de toda la documentación legal y administrativo, siempre y cuando se acompañe de carta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se presentará la documentación original para cotejo, ¿Se acepta nuestra propuesta?



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IRI/001/2022
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE
MÉXICO”

RESPUESTA 1: SI, ESTA CONVOCANTE ACEPTA QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SE PRESENTE EN COPIA SIMPLE Y ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR CADA DOCUMENTO, DONDE SE COMPROMETA A QUE, EN CASO DE SER EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PRESENTARA LOS DOCUMENTOS ORIGINALES AL MOMENTO DE LA FIRMA DE CONTRATO RESPECTIVO. A EXCEPCIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS REPRESENTANTES LEGALES, YA QUE, DE NO PODER PRESENTAR LA CREDENCIAL PARA VOTAR, PODRÁN PRESENTAR CEDULA PROFESIONAL, LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE O PASAPORTE VIGENTE, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE. -----

PREGUNTA 2.-

Pagina	Numeral	Pregunta
10 de 44	4.2.1 Documentación legal y administrativa	En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos a la convocante nos de una opción para poder participar en tres procesos en diferentes instituciones de la CdMx ya que en todas nos piden la documentación original.

RESPUESTA 2: ESTA PREGUNTA A SIDO CONTESTADA CON LA RESPUESTA 1. -----

PREGUNTA 3.-

Pagina	Numeral	Pregunta
12 de 44	4.2.1 Documentación legal y administrativa	Se solicita presentar constancia de adeudos correspondiente a los últimos cinco ejercicios, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda, o en su caso, por el Sistema de 2 meses días naturales anteriores a la fecha de la Primera Etapa del presente procedimiento. En relación a que la TESOFE ahora solicita dar trámite a esta constancia referenciando el procedimiento al que se pretende participar y así también por los mismos casos de que hay sobre demanda de la constancia por tantos procedimientos en estos mismos días, se solicita a la convocante permita presentar la constancia de no adeudo con fecha de expedición no mayor a 3 meses, toda vez que esta constancia siempre ha tenido una vigencia de 3 meses en el gobierno de la Ciudad de México y a fin de no cuartar la libre participación, ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA 3: SI, ESTA CONVOCANTE ACEPTA QUE LAS CONSTANCIAS DE NO ADEUDO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 4.2.1, SEAN PRESENTADAS CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 3 MESES DE ANTIGÜEDAD. --

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DE LAS PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS, SE LE PREGUNTO A LOS ASISTENTES, SI EXISTÍA ALGUNA OTRA DUDA O CUESTIONAMIENTO RESPECTO DEL CONTENIDO DE LAS BASES, RESPONDIENDO QUE NO TENÍA MÁS PREGUNTAS. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 6.3 DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA; ASÍ COMO APERTURA DE PROPUESTAS SERÁ EL DÍA **14 DE NOVIEMBRE DE 2022** EN PUNTO DE LAS **17:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 20, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC. -----



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

**INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IRI/001/2022
“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE
MÉXICO”**

POR ÚLTIMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE ACTA A LOS ASISTENTES Y ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCES LEGALES EN QUE INTERVIENEN, MANIFIESTAN SU EXPRESA CONFORMIDAD SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 15:20 HORAS DE SU INICIO, MISMA QUE ES FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGANDO COPIA SIMPLE DE LA MISMA.

POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

C. BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ

JUD DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS

NO ASISTIÓ

C.P. ANA VERÓNICA CEDILLO REYES

REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE FINANZAS.

I.T.I. LUIS ALBERTO DURÁN LÓPEZ

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SOPORTE TÉCNICO

POR PARTE DE LA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

C.P. FABIOLA GARCÍA CONTRERAS

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

